

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 036
Período: del 09/03/02 al 15/03/02
Buenos Aires, Argentina

1. La Cámara Federal ordenó investigar los “vuelos de la muerte” para determinar la responsabilidad de ex represores
2. La Cámara Nacional de Casación Penal rechaza la extradición del ex represor Carlos Suárez Mason
3. Quieren postergar el juicio oral por la explosión de Río Tercero en el marco de la causa por la venta ilegal de armas a Croacia y a Ecuador entre 1991 y 1995.
4. Juicio por la Verdad I
5. Juicio por la Verdad II
6. El ministro de Defensa británico, Geoffrey Hoon, visitó la Argentina.

1.- Investigación sobre los “vuelos de la muerte”

La Cámara Federal en pleno ordenó abrir una causa penal para investigar a los responsables de los denominados "vuelos de la muerte", uno de los métodos de exterminio utilizados durante la última dictadura para eliminar a miles de desaparecidos. El tribunal de alzada porteño, igual que las demás cámaras federales del país, hasta ahora llevaba adelante uno de los llamados juicios de la verdad, que pretenden establecer lo que ocurrió durante la dictadura y el destino de los desaparecidos, pero que no tienen consecuencias penales. Sin embargo, luego de declarar el año último la nulidad e inconstitucionalidad de las leyes de punto final y de obediencia debida, la Cámara parece haber adoptado una nueva postura: cualquier violación a los derechos humanos sobre la que haya testimonios o pruebas que incriminen a algún ex represor deberá ser investigada, más allá de que sus eventuales responsables hayan sido beneficiados con las leyes exculpatorias sancionadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín. (Ver La Nación, sección Política, 09/03/02)

2.- Rechazan la extradición de Mason

La Cámara Nacional de Casación Penal rechazó un requerimiento formulado por Alemania para la extradición del detenido ex represor del Ejército Carlos Suárez Mason, que afronta un juicio en Nuremberg por el secuestro y el asesinato de la ciudadana alemana Elisabeth Kasserman. La información fue difundida por el abogado Jorge Olivera, defensor de Suárez Mason y -al igual que su pupilo- acusado en Italia por crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura. Según

Olivera, la Cámara ya confirmó el rechazo a la extradición del ex represor. (Ver La Nación, sección Política, 09/03/02)

3.- Caso Armas

En el juicio oral que se realizará este año en Córdoba por la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero, ocurrida el 3 de noviembre de 1995, sólo se juzgará a los responsables de las medidas de seguridad de la planta. Como el propio Tribunal Oral Federal N° 2 de Córdoba admitió que aún se ignora la causa del fuego que desató la serie de explosiones que destrozó tres barrios de la ciudad y ocasionó siete muertes y 300 heridos, la querellante Ana Gritti pidió por escrito al tribunal que se suspenda la realización del juicio oral, que aún no tiene fecha, a fin de reabrir la investigación del juez federal de Río Cuarto, Luis Martínez. La fábrica militar fue el sitio donde se repintó y embalgamó en contenedores el armamento del Ejército que se envió ilegalmente a Croacia y a Ecuador entre 1991 y 1995. Ana Gritti, abogada y viuda de una de las víctimas, sostiene que la voladura fue planificada por autoridades nacionales para ocultar pruebas del contrabando e incumplimientos con los compradores del exterior. (Ver La Nación, sección Política, 12/03/02)

4.- Verdad I

Alberto Cortés y Pablo Marini, dos ex - detenidos desaparecidos reconocieron ante una comisión judicial que en las actuales instalaciones del “Parque del Faro”, un centro de entretenimientos para niños de 4 a 10 años localizado en la ciudad bonaerense de Mar del Plata, donde funcionó durante el régimen militar un centro clandestino de detención. En su momento, esas instalaciones incluían un faro que era operado por la Armada Argentina. Organizaciones de derechos humanos presentaron un recurso judicial para que el parque sea inhabilitado y a los efectos de que allí se instale un museo de la memoria. El reconocimiento se efectuó durante la tramitación de los denominados “Juicios por la Verdad”, a través de los cuales se intenta precisar la suerte corrida por detenidos – desaparecidos en el marco de la represión ilegal ejecutada durante el denominado Proceso de Reorganización Nacional, pero no tienen consecuencias penales. (1976-1983). (Ver Clarín, sección Política, 12/03/02)

5.- Verdad II

Un oficial retirado de la Fuerza Aérea –el Comodoro Ernesto A. Agustoni quedó detenido al negarse a contestar preguntas formuladas por el presidente del Tribunal Oral de Mar del Plata Roberto Falcono, en el marco del juicio por la verdad que se tramita en ese juzgado. El militar había sido citado como testigo en el juicio debido a que se había desempeñado como jefe de la base aérea que está localizada en la ciudad de Mar del Plata, en donde se ha detectado que funcionaba un centro clandestino de detención conocido como “La Cueva”. El militar admitió haber estado en la base durante esos años, pero afirmó que las instalaciones en donde había funcionado el centro habían sido cedidas al Ejército Argentino. (Ver La Nación, sección Política, 13/03/02 y Página 12, sección El País, 12/03/02)

6.- El Ministro de defensa británico en Argentina

El funcionario británico mantuvo reuniones con su par argentino, Horacio Jaunarena, y con el canciller Carlos Ruckauf. Disertó públicamente en el Palacio

San Martín, donde cerró el curso de entrenamiento internacional de policía, organizado conjuntamente por la Cancillería, la Gendarmería y la embajada británica. El trabajo conjunto de ambos países en misiones de paz fue el eje oficial de la visita, pero Hoon no dejó de resaltar que se trata del primer miembro del gabinete británico que toma contacto directo con el gobierno de Eduardo Duhalde. Por eso la situación de coyuntura nacional ocupó el primer lugar en sus palabras. "Las inversiones británicas tuvieron un papel significativo en el desarrollo del país. Las inversiones británicas siguen siendo prominentes. Los amigos están juntos en las buenas y en las malas y así permanecen por siempre", dijo Hoon. Y agregó un detalle no menor al definir a la crisis como "económica, política y social". (Ver La Nación, sección Política, 15/03/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar